

“En Singapur podré investigar sin trabas”

En mi laboratorio de Alicante, con experimentación animal he conseguido resultados esperanzadores para poder curar la diabetes en humanos con células embrionarias pluripotenciales.

-Enhorabuena.

-Gracias. Ahora debería proseguir investigando con esas células embrionarias humanas, pero el vacío legal que hay en España sobre su uso me coloca en situación de inseguridad jurídica y, por lo tanto, me veo obligado a seguir investigando en el extranjero.

-¿Dónde se va?

-Por un lado, la Unión Europea y un consorcio de firmas farmacéuticas me han concedido un contrato y una ayuda para un proyecto que empieza en noviembre. Además, he firmado un convenio con la Universidad de Singapur para investigar en sus laboratorios.

-¿Qué intenta conseguir exactamente?

-Mi objetivo es lograr células productoras de insulina a partir de células pluripotenciales embrionarias con el fin de inyectárselas a los diabéticos y curarlos.

-¿Y falta mucho para eso?

-Comprenda mi prudencia...

-¿Décadas? ¿Años? ¿Meses?

-Hummmm. Años tal vez.

-¿Por qué no puede conseguirlo aquí?

-Por la inseguridad jurídica en que, incumpliendo la Constitución, nos tiene sumidos el Estado a los científicos, y cuando hablo del Estado me refiero también a las autonomías y sus administraciones.

-¿Es que esas células embrionarias no se pueden utilizar?

-Esas células troncales embrionarias que podrían utilizarse para curar la diabetes de miles de enfermos están hoy abocadas a su inútil desaparición después de haber sido donadas por sus progenitores a las clínicas reproductivas. Ellos ya han tenido un hijo y esos embriones fueron concebidos por si ha-

bía algún fallo en el proceso, para evitar así la repetición del penoso procedimiento reproductivo. Así que ahora si no los utilizamos, desaparecerán, pero hay un vacío legal.

-¿Esos embriones son seres humanos?

-La mayoría de los científicos creemos que no. Estos embriones tienen apenas una semana desde la concepción. Son 40 o 50 células no diferenciadas: sin piecitos ni manos ni cabecita ni nada que pueda recordar un ser humano.

-¿Participan de la condición de lo humano?

-No cumplen los criterios por los que atribuimos a un ser vivo la condición de persona. Así que no son personas.

-Pero pueden llegar a serlo.

-Que algo pueda ser no quiere decir que sea. Y esa es una precisión esencial sobre todo cuando un investigador oye hablar de “crimen”, “homicidio”, “holocausto”...

-No debe de ser agradable.

-No. Y además creo que lo que no es ético es dejar de utilizar unas células para aliviar el sufrimiento de seres humanos.

-La Iglesia no piensa lo mismo.

-Hay muchas personas en el entorno cultural cristiano que también creen que lo más ético es que esas células, para las cuales no hay destino alternativo sino la destrucción, sean utilizadas para ayudar a seres humanos. Y, por su parte, el Estado debería aclarar ya de una vez la situación de vacío legal en que mantiene el asunto, con lo que dificulta la investigación y el avance biomédico.

-Si siguen esas investigaciones, ¿podremos llegar a crear órganos enteros?

-Hay quien cree que nunca. Pero “nunca” es un concepto que la técnica se empeña en dejar obsoleto. Así que yo no lo emplearé.

-¿Décadas? ¿Años? ¿Meses?

-En este caso, deberíamos hablar de décadas. Para conseguir todo un órgano hay que obtener no ya un tipo celular sino varios tipos, y conseguir morfogénesis. Hay que lo-

